

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Lunes 3 Noviembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.351

BOSQUEJOS POLÍTICOS

Un Consejo

Supongamos que la nativa impresion española; por el abandono de las discusiones interesantes que caracteriza á nuestros hombres públicos, cuando no son ellas apasionadas y ardientes; por no enterarse, por no aperebirse para cualquier desdicha ante un riesgo cualquiera, sucede lo que sucede cuasi siempre que una ley se aprueba. Supongamos que eso que cuasi siempre ocurre es que se cita una ley en pugna con los principios de la Constitución del Estado, enfrente de las ineludibles exigencias de la realidad social, contraria en un punto, en varios, ó en todos, á la vida misma de la nación á quien ha de aplicarse ó para quien ha de regir la ley votada.

¿Qué procedería en tal caso? Sin duda alguna lo que ha procedido siempre. Reformar esta ley tan pronto como se pudiera, acomodarla en su interpretacion á la sociedad misma y á la Constitución contra la cual viniera. Y perseguir, ya que siempre se ha seguido este camino en España, el intento del legislador, menos agresivo ó menos peligroso que la misma letra de la ley.

¿No es esto lo que han hecho siempre los liberales y los conservadores?

¿No es este espíritu interpretado para avanzar lo que pregonan los demócratas, que constituye sus diferencias políticas de los conservadores?

¿No es así como se gobierna, según todos los que han pasado por las regiones del poder?

Pues esto tan sencillo se pretende olvidar en los momentos actuales.

Ya diré por qué.

Recuerdo también, y lo recuerdo ahora porque conviene á mi argumentacion en este momento, que es doctrina liberal y democrática que la Constitución haya de reformarse por una ley especial y no por unas Cortes ordinarias, como han proclamado los conservadores.

Y hago presente para que se vea la buena fé con que discurro, que á nadie es lícito pedir para que le aprovechen las doctrinas al prójimo, ni ampararse con los ajenos principios para hacerlos suyos, despreciando aquellos otros en que se fundó toda razon, toda autoridad y todo prestigio.

Y sentado esto, hablemos de la Junta central del Censo.

No hay duda que á nadie se le imagina crear con esta Junta un poder independiente, sino una comision de consejo de inspeccion y alta policia electoral. Ni mas, ni menos. No hay un solo discurso de los definidores de la ley en que se hable de semejante poder. No es, pues, razonable dentro de una moral política elemental desconocer lo que fué patente en su origen, ó sea la voluntad del legislador, que no llamó poder electoral al organismo á que me refiero, sino Junta suprema «inspectora» del Censo.

Ahora resulta que la ley modifica la Constitución y que esta modificacion fué inconsciente. Pues conocido el pensamien-

to del legislador. ¿qué procede? ¿Anular la Constitución en lo que á ella se atenta, ó reformar la ley en lo que tenga de inconstitucional? La pregunta ofrecería duda desconociendo la voluntad del legislador, pero afirmando que fué votada inconscientemente u demostrado que no se trataba de la creacion de ningun nuevo poder, ¿qué duda cabe que contra la letra perturbadora hay que atenerse al espíritu de la ley, y mucho más por aquellos que no defienden la ley como buena sino como ley, y mucho más por los mismos que á diario combaten los poderes establecidos porque son muchos, y todavía mas por los que aspiran á la supresion de todos para vivir felices en el seno de las libertades absolutas sin limitacion, sin dique y sin freno?

Y ¿con qué derecho los demócratas, que pregonan que solo por leyes especialísimas puede reformarse la Constitución, dan por buena reforma hecha en Cortes ordinarias, como acaso defienden los conservadores?

¿Es que conviene á su interés del momento hacer suya la política conservadora contra los conservadores?

Pues dando este ejemplo, ¿con qué razon sostendrán luego que no pueden los conservadores hacer suya la política liberal contra los liberales? ¿Dónde está la lógica, en esta patria mia, de gente soberbia arriba y enfurecida abajo, y que discurre en el sentido de pensar, y piensa en el sentido de alimentarse, y raciocina con el afán de la disputa que engendra la discordia, y juzga con el sentido de la crítica, que no despierta más energías que las de la murmuracion y la maledicencia?

Siempre los mismos abajo y arriba.

No se define á la Junta, se escita, se provoca, se llama á la escision y á la pelea á los individuos que la componen.

¿Y para qué? Para hacer mañana cien veces más difícil la accion gobernante á los mismos que hoy ya pueden perturbar poco ciertamente la marcha del gobierno, cualesquiera que sean sus intransigencias.

Porque hay que tener en cuenta que la mayor parte de las cuestiones sometidas á la votacion de la Junta se han resuelto con la fórmula siguiente: «Lo de hoy pase, pero en «lo sucesivo» habrá que atenerse á los mayores rigorismos.» ¡En lo sucesivo! Es decir, cuando vuelvan á mandar los liberales.

Es decir, repito, que ahora absuelven y entregan á los absueltos todos los poderes de la condenacion para el dia en que les toque fallar contra los liberales.

Los republicanos cometieron un error imperdonable en la primera reunion de la Junta y más imperdonable para los fusionistas. Deslumbrados por el espejismo del sufragio universal, autorizaron al gobierno para que aplazase todas las elecciones hasta la formacion del censo correspondiente, y entregaron al ministerio conservador la mejor templada de las armas electorales: el tiempo.

¡Y pregonaron sus triunfos en la Junta!..

¡Ah, progresistas!

Hubiéranse hecho las elecciones de diputados provinciales y concejales hace dos

meses, y el partido conservador las hubiera perdido seguramente. Con las corporaciones populares enemigas y el sufragio universal vigente, ¿dónde hubiera quedado el partido conservador en las elecciones de diputados á Cortes?

Pero ahora la cuestion ofrecerá otros términos, y es que el gran auxiliar del tiempo concedido por amor lírico al sufragio universal ha permitido al gobierno prepararse con ventaja para vencer, como vencerá, por gran mayoría en las próximas elecciones de diputados provinciales y concejales de los ayuntamientos.

Y ya se ve qué caro adquirieron aquel triunfo romántico del sufragio universal, votado en la primera sesion de la Junta central del Censo.

No hay, pues, que equivocarse por segunda vez.

Este gobierno tiene su fuerza en su tolerancia.

Es nuevo que la política conservadora tolere y transija, y ahí está hoy su razon de ser. Resistiera más ó menos arbitrariamente y sucumbiria con estrépito. Obligarle á que se concilie es obligarle á vivir. Y apretar los lazos que la ley tiende al gobierno no es apretarlos para el gobierno presente, que con tiempo se ha preparado para que no le mortifiquen las ligaduras, sino preparar una envoltura legal, imposible para el primer gobierno fusionista que sustituya al actual. Yo no creo ni puedo creer en otro sucesor de Cánovas que Sagasta, si Sagasta no se vuelve loco, á pesar de lo que muchos de sus amigos le pregonan para que pierda la razon, que todavía le acompaña, y es de creer que le aconseja todavía; y por lo mismo que no creo en otro sucesor de Cánovas que Sagasta, por lo mismo me esplico las intransigencias de Salmeron, pero no comprendería más adelante las debilidades con Salmeron de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Castelar calla. Castelar ante los argumentos de Salmeron. Y es que esos son los argumentos contra la política de los monárquicos que Castelar utiliza sin responsabilidades. Él no llevaría á los fusionistas por esos derroteros; los lleva Salmeron y él se lava las manos. Por el camino de una democracia pura, radical, de gubernamentales, Castelar no quiere nada. Y si por el propio camino empuja Salmeron, que empuje; Salmeron no sabe aprovecharse de las victorias.

Nosotros, sin embargo, aconsejaremos siempre á los hombres de gobierno de la Junta central del Censo que hagan cuanto estimen conveniente contra los gobiernos conservadores por que ningun peligro corren; pero que si llega su dia, aunque yo no lo espero, no pretendan invadir las funciones del Poder ejecutivo, caso de mandar demócratas como los vivos aun y miembros de esta Junta y ministros de la pasada República, porque el recuerdo de aquella comision ó Junta parlamentaria permanente que fué tomada del Congreso á culatazos el 23 de Abril de 1873 no se puede borrar de la memoria.

Y por lo mismo aconsejo.—Martín,

PRUEBAS DEL «PELAYO»

Así las describe un periódico de Marsella:

«El jueves á las siete de la mañana, el bote «Robuste de Forgeset Chantiers» conducía á su bordo al general Guillen, presidente de la comision de recibo y á los ingenieros de las Forges.

A las nueve, el buque estaba en condiciones de comenzar las experiencias, que consistian en completar hasta cinco los disparos de la torre de babor, verificar los de salva de las cuatro torres, habiéndose de disparar á la vez tres de estas enormes piezas.

En la torre de babor ha disparado el cañon de 28 centímetros en las siguientes condiciones: Primer disparo: peso del proyectil, 320 kilogramos; carga en pólvora, 145 kilogramos. Segundo disparo: peso del proyectil, 320 kilogramos; carga de pólvora, 160 kilogramos.

Los disparos primero y tercero han sido de retirada, á 15 grados del eje del buque, uno por la horizontal y otro con 11 grados de elevacion.

El segundo disparo fué por el través y con una depresion de 3 grados, habiéndose hecho una observacion curiosa: el proyectil, caido á unos 100 metros, ha levantado un penacho ó columna de agua que el viento ha removido á manera de tromba, viniendo á caer sobre la misma popa del «Pelayo».

Los ensayos se han continuado preparando los cañones de las cuatro torres para disparar con tiros de casa, el cañon de 32 centímetros de proa y el de 28 de babor, y de retirada el de 62 de popa y el de 28 de estribor.

Aun toque de corneta se ha disparado los cuatro cañones á la vez.

Todo el equipaje y los miembros de la comision se habian reunido bajo el puente, presenciando un grandioso y excepcional espectáculo.

El «Pelayo» proseguia su marcha á razon de 11 millas, envuelto en una aureola de humo que le entoldaba; nada se vió á bordo; solamente se observaron algunas averias en los armarios, postes y otras obras interiores, cuyas reparaciones no llegarán á 500 francos.

Todas las partes vitales del buque, puentes, torres, amuradas y aparatos de todas clases, no han sufrido el mas pequeño defecto.

A esta prueba siguió la de las torres, proa y popa y la de estribor, cuyos cañones, apuntados por el través, dispararon á la voz del comandante, produciéndose en el «Pelayo» ligeros balances, como si el tiempo hubiera refrescado un poco. Esta última prueba ha sido hecha con la máxima carga de 200 kilogramos y proyectiles de 1.100 libras.

Durante los ensayos se han quemado 2.000 kilogramos de pólvora, para disparar 4.000 kilogramos de acero.»

COMISION ARANCELARIA

El dictámen suscrito por los Sres. Nicolau, Sepúlveda, Abarzuza y Allende Salazar, que forman la ponencia de la seccion

sétima nombrada por la comision de la reforma arancelaria, contiene las siguientes conclusiones las cuales ha sido ya aprobada la primera:

1.º Que ciñéndose al resultado de la informacion, es necesaria consecuencia de las contestaciones que se han dado á las preguntas desde la catorce á la veintiuna inclusive del «interrogatorio» de 5 de Diciembre de 1889, que el régimen que sería conveniente aplicar al comercio y á la navegacion entre la Península y las provincias y posesiones de Ultramar es el de cabotaje; pero que cumple al Gobierno apreciar si sucesos ocurridos con posterioridad á dicha informacion pueden tener influencia decisiva en el resultado de la misma, para ordenar dicho régimen, armonizando los intereses de la Península y los de las Antillas en el sentimiento de su respectiva proteccion y de la que imperiosamente reclama la existencia y porvenir de nuestra Marina mercante.

2.º Recomendar al Gobierno de S. M. que suprima de la ley de alcoholes el impuesto que pesa sobre el aguardiente de caña, al efecto de que este artículo quede colocado en las mismas condiciones que disfrutaban los demás productos de Ultramar en la Península.

3.º Recomendar al gobierno de S. M. la conveniencia de imponer en el comercio con nuestras provincias de Ultramar marcas de fábrica y certificados de produccion á las mercancías peninsulares y ultramarinas, con objeto de acreditar que son españolas y dar de ello garantías al Erario aduanero y á la misma produccion nacional.

4.º En vista del régimen de primas á la navegacion de altura otorgado por la mayor parte de la principales naciones marítimas á sus respectivas marinas mercantes lo que haría imposible la concurrencia de nuestra bandera en dicha navegacion, se recomienda al Gobierno de S. M., ó bien la adopcion del mismo régimen á favor de nuestra marina mercante, ó en su lugar que se establezca un gravamen equivalente á dichas primas sobre los buques ó mercancías que lleguen á los puertos españoles con los pabellones que las disfruten.

5.º Aconsejar al Gobierno de S. M. la modificacion de los actuales Aranceles de aduanas de las islas Filipinas en el sentido de mayor elevacion de derechos que protejan lo suficiente á los productos españoles y conviertan aquel archipiélago en mercado nacional, y el restablecimiento de los suprimidos derechos diferenciales de procedencia, con objeto de desarrollar la navegacion directa.

6.º Restablecer el régimen de recargo á las procedencias indirectas de puntos no productores, como rige en Francia con el nombre «surtaxe d'entrepot, ó aplicar á las naciones que lo tienen establecido lo que preceptúa el art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882, que dice: «Continuará facultado el Gobierno para recargar los derechos de importacion y navegacion de los puntos que de algún modo perjudiquen á nuestros productos ó nuestro comercio.

PARÍS 27 DE OCTUBRE

En un periódico de París encontramos los telegramas que siguen:

«Berlín 26 de Octubre.—Si el general Moltke resiste la fatiga de estos dias, resistirá á todo. Nunca se ha festejado tanto á ningun hombre, y es claro ahora que el Emperador, al hacer tributar al general honores tan inusitados, ha querido demos-

trar ostensiblemente que ha olvidado al príncipe de Bismark. Esto es lo que todo el mundo ha llegado á comprender.

Inútil ha sido querer impedir toda recepcion y todo desfile desde las diez á mediodia y desde las tres á las seis. El dia ha sido todo él muy fatigoso para el anciano general, quien á mediodia no se sentía ya con ánimo mas que para estrechar la mano á los que se presentaban á felicitarle.

El episodio mas conmovedor ha sido la traslacion de las banderas y de los estandartes á la habitacion del jefe de Estado mayor. A las nueve una compañía de granaderos y un escuadron de coraceros aguardaban al Emperador que debía llegar de Postdam.

Los soldados estaban formados al pié del monumento de la Victoria con las banderas y los estandartes de la guardia y del regimiento núm. 9 de granaderos, de guarnicion en la actualidad en Kolberg, del cual es jefe el general Moltke. El Emperador se ha puesto al frente del cortejo, el cual se ha encaminado á casa del conde de Moltke. En el salon de conferencias del Estado mayor se ha hecho formar á un lado á los porta-estandartes y banderas, y al otro á los generales, que eran mas de 200. El conde de Waldersee y el conde de Wittich han entrado entonces en los aposentos privados del conde de Moltke, quien ha entrado por una puerta, al paso que el Emperador, acompañado por el Rey de Sajonia y rodeado de todos los príncipes presentes en Berlín ha entrado por la otra.

El Emperador ha salido al encuentro del general, le ha abrazado varias veces y le ha presentado su felicitacion y la del ejército. Luego le ha entregado un baston de general adornado de rubíes y de diamantes y que lleva esta inscripcion: «Guillermo II á Moltke».

Despues de haberse marchado el Emperador, el feld-mariscal ha recibido al pequeño Kronprinz, al príncipe Enrique al duque de Connaught, á las princesas de la casa imperial, á la princesa, esposa de Federico Carlos, que iba delante de todas con un ramillete de rosas, á los individuos de la mesa del Landtag y á la comision del regimiento núm. 71 de infanteria húngara, del cual es jefe. Por la tarde se han presentado las comisiones municipales. El conde de Moltke ha recibido de mas de 20 ciudades el título de ciudadano honorario.

Entre los regalos son de notar un medallon de bronce que trajeron ayer la Emperatriz viuda del Emperador Federico III y sus hijas, y el «buvard» de que se sirvió Guillermo I hasta el día de su muerte, regalo de la gran duquesa de Baden.

Por orden del Emperador, M. Antonio de Werner, director de la Academia de Bellas Artes, ha permanecido todo el dia en la sala de recepcion tomando croquis de todas las escenas que se ofrecían á la vista.

El Emperador de Rusia, el Rey Humberto y el príncipe de Gales han enviado telegramas.

El Sultan ha hecho alusion á los servicios prestados por el feld-mariscal á Turquía.

El príncipe de Bismark ha enviado un lacónico telegrama. El canciller Caprivi ha figurado en el desfile de los generales.

A las seis de la tarde el conde de Moltke ha partido para Postdam. Esta noche asistirá al banquete de gala que se da en su obsequio. Los generales comerán en una de las fondas de la ciudad.

Berlín 26 de Octubre.—Al recibir esta mañana al cuerpo de Estado mayor al frente del cual iba el general de Waldersee, el

conde de Moltke ha dicho: «Tengo la satisfaccion de ver á estos señores en mi casa; todos ellos tienen buena reputacion; espero que la conservarán».

Al entregar las banderas, el Emperador ha dicho que quería rendir un homenaje particular al hombre á quien su abuelo habia ya honrado de una manera especial. Por orden del Emperador un fotógrafo ha tomado copias mientras el estaba hablando.

El príncipe Regente de Baviera ha nombrado jefe de un regimiento bávaro al conde de Moltke.

En el decurso del dia han llegado mas de mil telegramas.

Esta noche están iluminadas muchas casas.

«Berlín 27 de octubre.—Esta mañana ha aparecido un número extraordinario del «Reichsanzeiger», que contiene el texto del discurso pronunciado en la mañana de ayer por el Emperador y que merece reproducirse íntegro. Hélo aquí:

«Mi querido feld mariscal:

Yo estoy aquí con los príncipes y los jefes de mi ejército para espresaros mis mas ardientes deseos. El dia de hoy es para nosotros un dia de recuerdos y de accion de gracias. Yo os las doy en primer lugar á nombre de aquellos con quienes vos habeis obrado y combatido y que ya no existen, y de quienes fuisteis el mas fiel y adicto servidor. Yo os las doy en primer lugar á nombre de aquellos con quienes vos habeis obrado y combatido y que ya no existen, y de quienes fuisteis el mas fiel y adicto servidor. Yo os las doy por todo cuanto habeis hecho por mi casa y por la grandeza de la patria. Nosotros saludamos en vos, no solo al general prusiano que ha dado á nuestro ejército el renombre de invencible, sino tambien al hombre que ha fundado y hecho nuestro Imperio. Aquí han venido príncipes de todas las comarcas de Alemania; al frente de ellos está el Rey de Sajonia, que, fiel aliado de mi abuelo, ha querido hacer presente en persona sus deseos. Todo nos recuerda el tiempo en que combatió con vos por la grandeza de Alemania. Los honores que os confirió mi abuelo, no me han dejado nada que poder daros en prueba de mi gratitud personal. Yo os ruego que acepteis el único homenaje que á mi edad, poca aun, puedo tributaros. Derecho es del Monarca tener en su Palacio las banderas, simbolos á los cuales su ejército ha prestado juramento, que notan delante de las tropas que representan el valor y el honor del ejército. Yo os cedo por hoy con orgullo ese derecho. Os ruego que guardéis por un dia las banderas de miguardia que tantas veces han ondeado á vuestras órdenes en medio de los peligros. Las cintas y los girones que estais viendo aqui representan una grande historia que vos habeis escrito en parte. Aceptad tambien como recuerdo este distintivo de vuestra dignidad con sus adornos de piedras preciosas.

El verdadero baston de feld-mariscal mucho tiempo ha que vos habeis ido á buscarlo entre las balas. El que os entrego aqui no es mas que un símbolo de mi agradecimiento, de mi aprecio y de mi respeto. Señores, gritad conmigo: Que Dios bendiga conserve y proteja largo tiempo á nuestro feld-mariscal para el bien del ejército y de la patria. Nosotros le damos las gracias de haber en su grandeza formado una escuela que hará perpetuamente la grandeza y la fuerza de nuestro ejército. ¡Viva el feld-mariscal Moltke!»

Asuntos del dia

MAHON 3 NOVIEMBRE 1890

«La Iberia» atribuye al ministro de la Gobernacion el propósito de publicar en los primeros dias de Diciembre el decreto de disolucion de las Cortes, disponiendo al propio tiempo que se verifiquen las elecciones en los primeros dias de Febrero, con objeto de que las nuevas se reúnan á principios de Marzo, para que tengan tiempo de discutir las actas, el Mensaje de la Corona, los asuntos de Ultramar y los presupuestos, y dar por terminada la legislatura allá para mediados de Julio. Y añade el periódico fusionista que el Sr. Silvela cree que, aún cumpliéndose este programa, no podrán aprobarse con oportunidad los nuevos presupuestos.

Desconocemos el pensamiento del Sr. Silvela; pero nos parece que no habrá expresado la opinion que se le atribuye, y si el temor de que las oposiciones provoquen tan prolifas discusiones políticas en las futuras Cortes, que impidan la aprobacion de los presupuestos en tiempo oportuno.

Casi todos los periódicos de oposicion vienen hablando de que el Banco de España proyecta una operacion de crédito de cien millones con el Banco de París, para atender á apuros del gobierno.

«Por nuestra parte, dice «El Estandarte», solo hemos de decir que si se lleva á cabo dicha operacion, será por iniciativa del Banco y atendiendo á sus conveniencias, y en cuanto á que sirviera para salvar esos apuros, caso de utilizarla el gobierno, sería, no por culpa suya, sino de la penuria en que dejaron el Tesoro los fusionistas.»

Obedeciendo los mandatos del jefe de su partido y ciñéndose al papel que les ha tocado en suerte, los ex-ministros liberales se disponen á pasar revista á las fuerzas afectas á su política en las provincias que pasan por su feudo ó que son verdadero feudo suyo. El primero en romper la marcha es el Sr. Romero Giron, que habrá salido ya para Cuenca, donde debe presidir un «meeting», del cual saldrá la reorganizacion del partido en aquella provincia.

El vapor «Ciudad de Cádiz», que ha fondeado en el puerto de este nombre, ha conducido mas de cien familias de emigrantes, que vuelven en la situacion mas deplorable que se puede concebir, quejándose de falta de trabajo y de los pocos miramientos que en Buenos-Aires se guardan á los inmigrantes.

Buena leccion para los ilusos que abandonan la patria en busca de lo desconocido, porque el regreso de los emigrantes es mucho mas elocuente que cuanto dicen los que reclutan trabajadores para llevarlos á las repúblicas americanas.

Pero ni este doloroso ejemplo ha sido bastante para contrarrestar la corriente emigratoria. Hace pocos dias salieron dos buques, uno de Santander y otro de Barcelona, conduciendo mas de 300 infelices con direccion á Rio-Janeiro.

Dicen de Nueva-York que sigue acen tuándose entre los consumidores el descontento por los afectos inmediatos que ha producido la nueva ley sobre tarifas aduaneras. Los mismos republicanos comienzan á temer que el resultado de la reforma sea contraproducente, y que lejos de asegurar para ellos el triunfo electoral sobre los demócratas, redunde en beneficio de éstos.

Los jefes del partido gobernante reconocen que ha sido un error resolver que se aplicara el «bill» antes de las elecciones próximas. La rápida elevacion de los precios de las mercaderías ha alarmado á cuantos necesitan ó desean economizar un «dollar», y muchos periódicos y anunciantes han contribuido á despertar recelos, advirtiéndole que esta es la ocasion de comprar productos antiguos á los antiguos precios.

Casi todos los comerciantes han emprendido con ardor una campaña contra la reforma Mac-Kinley, y cuisan de patentizar que aumentan de precio los artículos necesarios para la vida, apesar de haber anunciado los republicanos lo contrario precisamente.

Gacetilla

Anteayer tarde los vijias de este puerto señalaron buque al Norte pidiendo socorro, é inmediatamente el Sr. Comandante de Marina dió las órdenes oportunas para que saliera un Ayudante de la Comandancia, á bordo del vapor «Mars», al objeto de prestar al buque señalado los auxilios conducentes.

Salido el remolcador encontró á unas cinco millas un bergantín tureo llamado «Buonaforte» que hacía agua, y lo remolcó como á una milla hácia el puerto. A dicha altura y debido á un fuerte chubasco del Norte faltó la máquina del vaporcito que se vió obligado á largar el remolque regresando al puerto á las siete y media de la noche, mientras el «Buonaforte» se dirigía hácia el Sur para tomar el abrigo de la costa de la Isla en donde continúa á la hora en que escribimos estas líneas.

Mientras se estaban practicando los ejercicios de tiro al blanco en la Fortaleza de Isabel 2.^a en la noche del viernes último, al dispararse el penúltimo tiro saltó la recámara de uno de los cañones, de cuyas resultas quedaron heridos varios artilleros, aunque afortunadamente ninguno de ellos de gravedad.

Los divinos Oficios celebrados en las iglesias de esta Ciudad el día de Todos los Santos se vieron como de costumbre bastante concurridos, y mas aun los que en la noche de ayer y mañana de hoy se han celebrado en la parroquia de Santa Maria para el eterno descanso de las Almas de los fieles difuntos.

La concurrencia al Cementerio durante estos días ha sido tambien extraordinaria viendose aquel profusamente iluminado y adornado con multitud de coronas, y flores que los deudos de los que fallecieron les dedican en piadoso recuerdo.

A la una de esta madrugada ha fallecido despues de una larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignacion, la señora D.^a Cecilia Femenias, esposa de nuestro querido amigo D. José Sapiña Ruano.

Hacemos votos para que el Señor haya acogido en su seno el alma de la finada, en premio de las virtudes que atesoró en vida la difunta, y nos asociamos al dolor que hoy embargan á nuestro amigo y á su apreciable familia por la sensible é irreparable pérdida que acaban de experimentar.

En vista de la frecuencia con que se han presentado en estos últimos días en nuestra redaccion recibos de calderilla del Banco de esta ciudad, formados de trozos ó retazos de otros, nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores sobre este hecho, para evitar que sean sorprendidos; aconsejándoles que al recibir billetes de dicha clase se cercioren antes; de sí ó no son enteros, pues de lo contrario se esponen á verse burlados.

Cero y vñ mil. En la tarde del viernes se promovieron no uno sino varios escándalos en los fieltos de consumos de esta ciudad, debidos, á las exageradas pretensiones de los dependientes del resguardo, al practicar los reconocimientos: pues ya no se contentan con examinar los objetos que se introducen sino que tratan de poner mano sobre las personas sin tener miramiento á sexo ni edad.

Y sin embargo no tenemos noticia que la Alcaldía haya tomado precauciones para evitar la repetición de escenas tan poco edificantes como las que á diario presencia esta ciudad.

Mañana se verificará el relevo de la Compañía de Artillería que se halla en esta plaza por otra del mismo cuerpo de la fortaleza de Isabel II.

En la tarde del viernes fondeó en este Lazareto para purgar cuarentena el bergantín «Clotilde» procedente de la Habana con 2299 sacos de azúcar para Barcelona.

Ha sido destinado al Hospital militar de Valencia el Capellan del 8.^o Batallon de Artillería D. Juan Zañorta García.

Recordamos á los padres ó encargados de los mozos de dieciocho años, la obligacion que tienen de inscribirlos en el alistamiento para el reemplazo del ejército durante el presente mes de Noviembre, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad y penas señaladas en la vigente ley de Quintas.

La carga que conduce á Barcelona el vapor-correo «Nuevo-Mahones» es la siguiente:

4 cajas calzado, 1 id. chocolate, 2 id. tejidos, 140 fardos tejidos de la «Industrial Mahonesa», 4 sacos resina de pino, 1 caja perfumería, 1 id y 1 atado flores artificiales, pipería vacía, cajas id. y otros efectos.

Según telegramas de Chicago, la cosecha de maiz en los Estados Unidos será más abundante de lo que se creyó en un principio, pues de los informes recibidos por el gobierno de las doce estaciones agrícolas más importantes de la República se calcula en 825.935,253 bushels la cantidad de aquel cereal que se pondrá á la venta en los diferentes mercados del país.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias marítimas, recordándoles el cumplimiento de las disposiciones vigentes, por las que se prohíbe en absoluto la exportacion de armas y municiones á las costas del imperio de Marruecos y playas españolas del Norte de Africa, cuyo comercio será considerado como contrabando de guerra.

Estado del movimiento habido en este puerto durante el pasado Octubre:

Entrado		Pesetas
622.195 kilos carbon mineral.		11.510
20.603 id. petróleo,		4.532
8.310 id. jabon,		4.570
14.440 id. algodón en rama,		19.445
18.414 id. pieles y suela,		191.876
10.975 id. carton en hojas,		3.512
1.450 id. manteca de cerdo,		1.595
13.220 id. bacalao,		8.593
3.240 id. pescado salpresado,		1.782
24.252 id. arroz,		6.790
4.300 id. trigo,		860
105.576 id. harina,		33.784
8.842 id. hortalizas		795
6.928 id. frutas,		1.732
20.951 id. azúcar		11.732
5.019 id. café,		10.038
24.126 litros aceite,		30.157
42.029 id. vinos,		63.043
Salido		Pesetas
19.843 kilos tejido algodón,		99.215
2.000 id. id. punto de id.,		12.000
36.550 id. calzado,		584.800
372 id. queso,		372
20 id. embutidos,		100
1.700 kilos cemento,		5.100

Durante el pasado mes han sido degolladas, en el Matadero público de esta ciudad, las reses siguientes:

35 bueyes, 36 vacas, 40 terneros, 32 terneras, 103 carneros, 75 cabras y 200 cerdos, cuyo peso ha sido de 40.046 kilos.

En las parroquias de esta ciudad, durante el finido Octubre han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Bauts.	Defuns.
Parroquia Sta. María	1	5	15
Id. del Carmen	2	8	10
Id. de S. Francisco	5	2	8
Parroquia Castrense	0	0	0
Total	8	15	33

Durante el finido Octubre han ingresado 1 varon y 2 hembras en la Casa de Misericordia, habiéndose registrado 2 bajas. El número de acogidos existentes hoy es de 64 varones y 42 hembras.—Total 106.

En el Hospital civil existen hoy 11 varones y 10 hembras enfermos, y 27 varones y 15 hembras acogidos.—Total 63.

En la Inclusa quedaban existentes hoy 34 niños y 30 niñas, formando un total de 64.

En el Juzgado municipal, durante el finido Octubre se han registrado 6 matrimonios, 38 nacimientos y 41 defunciones.

Los pasajeros salidos hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahones» para Barcelona son los que á continuacion se expresan:

D. Rafael Cardona y Mercadal, Juan Gil, Pedro Monjo, Marcelina Hernandez, Jaime Vidal, Enrique Nubiola, Salvador Blanch.

SUSCRICION para socorrer á las familias de los honrados vecinos de esta ciudad,

Francisco Vidal Sintes y Francisco Cardona, durante el tiempo que sufran la condena que se les ha impuesto en la causa criminal que se les ha seguido por amenazas y resistencia respectivamente á los dependientes del resguardo de consumos.

	Pesetas
Suma anterior	163.40
Don Jaime Mir	2.50
» Juan Tutzó	1.00
» Gabriel Olives	0.25
D. ^a Lorenza Pons Verger	0.30
Don F. P. M.	0.50
» R. R.	0.25
» Jaime Busquet Castañer	0.50
» T. V.	0.25
» Lorenzo Valencia	0.50
» J. P.	1.00
» Bernardo Riudavets	0.50
» Benito Cardona	1.00
» Miguel Orfila	2.00
» F. P. M.	0.25
» Fernando Orfila	0.25
» Juan Truyol	0.50
» Juan Astol	0.50
» Pedro Orfila y Pons	1.00
D. ^a Francisca Riera	0.50
» Catalina Olives	0.50
» Juana Olives Pons	0.50
» Esperanza Olives	0.13
» Agueda Olives Pons	0.12
Don Guillermo Camps	1.00
» José Oliver	4.00
» Felipe Díaz	0.25
» Arnaldo Capallanet	0.25
» Francisco Campo	0.25
D. ^a Margarita Carreras	0.25
Don L. C.	1.00
» Francisco Supeñas	2.00
» Juan Lucena	0.50
» Antonio Feliu	0.50
» Juan Pons Tuduri	1.00
» Gabriel Vatlloiri y Triay	0.25
» K. K.	0.25
D. ^a Juana Anglada	0.10
» Antonia Pons	0.10
Don Miguel Llambias	0.15
D. ^a Catalina Mus	0.10
Don Pedro Orfila	0.15
» José Llambias	0.20
» Miguel Serra	0.10
D. ^a Juana Lucena	0.10
Don José Quintana	0.25
D. ^a Agueda Juanico	0.10
Don Bartolomé Olivar	0.25
» Cristóbal Piris	0.25
» Miguel Villalonga	0.25
» Cristóbal Quintana	0.25
» Antonio Petrus	0.25
	192.30

(Continúa abierta la suscripcion.)

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 1.^o—1 buey, 79 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 117, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 vaca, 153, vergel de Gaspar; 2 terneras, 234, Jaime Gomila; 3 carneros, 21, Sullastrá de Juan, y 4 cerdos, 333.

Día 2.^o—1 buey, 122, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 tercera, 103, de Id.; 1 vaca, 128 Turrubén, y 3 cerdos, 164.

Telegramas

DE
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 31.—8.15 n.

La Junta central del Censo ha aprobado el dictámen de la ponencia respecto al establecimiento de los colegios especiales, autorizando al Gobierno para determinar los plazos á contar desde el día 15 de Noviembre.

Dicha Junta ha aprobado también las propuestas de varias multas.

Madrid 31.—9.30 n.

En el Canadá el Conde de París ha confesado su alianza con los boulangieristas.

Los azucareros franceses piden al Gobierno mayor proteccion que la que se les dispensa en los nuevos aranceles.

En aguas de Marsella se ha sumergido el vapor «Ciudad de Brest», salvándose la tripulacion.

Madrid 31.—11 n.

El periódico «El Día» afirma que el Sr. Peral ha dirigido una nueva comunicacion al Gobierno aceptando el encargo de construir otro submarino sin exigir que tenga tales ó cuales dimensiones; pero si completa independencia en la direccion de las obras.

Madrid 31.—12 n.

En la Junta central del Censo, el Sr. Salmeron ha provocado la cuestion de atribuciones de dicha Junta, originándose con este motivo un larguísimo debate entre los vocales de la misma.

Los Sres. Sagasta y Vega de Armijo, presentaron una proposicion pidiendo que las Córtes actuales resuelvan el conflicto.

El Sr. Cánovas sostuvo que la ley provincial faculta al Gobierno para nombrar diputados interinos y que aquella ha de prevalecer apesar de los acuerdos en contrario de la Junta.

El Marqués de Sardoal, presentó una proposicion de no ha lugar á deliberar.

Mañana continuará la discusion.

Madrid 1.^o—8.30 n.

En la Junta central del Censo, el Sr. Sagasta ha reformado la proposicion que presentó ayer modificando su encabezamiento.

El Marqués de Sardoal ha defendido otra de no ha lugar á deliberar, sosteniendo que la proposicion del Sr. Sagasta tendía á coartar el libre ejercicio de la régia prerrogativa.

El Sr. Castelar ha contradicho las opiniones del Sr. Marqués de Sardoal, afirmando que el responsable sería siempre el Gobierno, nunca la Corona.

El lunes continuará el debate.

Madrid 1.^o—9.20 n.

Se ha confirmado el naufragio del vapor «Vizcaya» perteneciente á la Compañía Trasatlántica española pereciendo 82 personas.

Un fuerte vendabal ha destruido algunas obras en las afueras de San Sebastián.

Madrid 2.—9.45 n.

Es inexacto que el Gobierno haya pensado en disolver las actuales cortes y adelantar la convocatoria.

El acorazado «Pelayo» se dirige á Cartagena desde donde pasará á Mahon.

Madrid 2.—10 n.

Los amigos del Sr. Peral se muestran disgustados por haber circulado el rumor de que el Sr. Mercader oficial del Submarino ha sido destinado á Fernando Póo.

En la corrida de toros uno de los espadas ha sido volteado recibiendo un profundo puntazo en el escroto.

Madrid 3.—1.30 m.

En breve «La Gaceta» publicará el proyecto adoptando la ley del sufragio universal á las elecciones provinciales y municipales.

El Ministro de la Gobernacion Sr. Silvela ha dispuesto que el máximo de interventores en cada una de las mesas electorales sea de ocho y el minimum de cuatro.

COTIZACIONES

Barcelona 31.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	77'13
4 por ciento Exterior.	78'35
4 por ciento Amortizable.	88'37
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'75
Banco Hispano-Colonial.	64'00
Ferro-carril de Barna. á Francia.	59'40
Id. del Norte de España.	78'40
Id. de Orense.	19'40
Id. de Almansa.	123'75
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	80'50
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'75
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	86'25
Cubas nuevas	95'75

Empeños del Casino Mercantil
Interior 10 rs. vn. paga alcista

Madrid 31.

4 p.∞ Interior.	76'85
4 p.∞ amortizable	88'75
Billts. Hipos. de Cuba.	000'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

La Conmemoracion de los fieles Difuntos y S. Restituto y S. Valentin presbíteros y los innumerables mártires de Zaragoza.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Santo de mañana

S. Carlos Borromeo obispo y confesor.

Movimiento del Puerto

Entrados el 31

De la Habana bergantin goleta Clotilde capitán D. José Comas con 12 tripulantes y azucar.

Entrados el 1º

De Cardiff barca Cabiecos capitán D. Gumersindo Alonso con 12 tripulantes y carbon.

Entrados el 3

De Ibiza laúd Estrella patron Juan Juan Vallver con 6 tripulantes y algarrobas.

Despachados el 2

Para Calella laúd María patron Sebastian Arnau con 4 tripulantes y lastre.

Para Barcelona vapor Nuevo Mahonés capitán D. Miguel Tuduri con 23 tripulantes efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

EL RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES de la Zona única de Menorca.

Hace saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de 25 del corriente mes, la cobranza voluntaria de las cuotas del segundo trimestre de 1890-91 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1º al 6 de Noviembre en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel número 14 desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888

Mahon 30 de Octubre de 1890.—El Recaudador, Goñalons, Carreras y C.ª

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Noviembre.

Ha de constar de 18 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 898 premios importantes 1.314.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de 25 000	25.000
15 de 5.000	75.000
300 de 1000	300.000
575 de 800	460.000

2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor 12.000

2 id de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 7.000

898 1.314.000

Mahon 31 de Octubre 1890. — El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 183 y 185, la de la calle de San Fernando núm. 45, la de Anunciabay números 25 y 27, la de San Luis Gonzaga números 46 y 48, y la del Comercio núm. 3. Para informes calle de Deyá núm. 3.

Nodriz

Una primeriza, leche de pocos días, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de la Iglesia número 13.

Cocinero

Hay uno que desea colocacion. Vive calle de la Iglesia número 13.

Operarios

Se necesitan en esta Imprenta.

Leche de Burra

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de la Luna número 6.

Se necesita

un aprendiz de confitero.—Informarán en esta Imprenta.

MÁQUINA DE INHALACION

por J. Marsillach de Barcelona. Hay una para vender que se dará por un precio módico. Informes Plaza de San Francisco 11.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico Bastion, 39, Imprenta.

Compañía de Navegacion



ITINERARIO DEL VAPOR

Ciudad de Ciudadela

Salidas de Mahon para Ciudadela y Barcelona los días 8, 18 y 28 de cada mes á la una y media de la tarde.

Salidas de Barcelona para Mahon los días 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios en Mahon, Sres. Ladico hermanos.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

TEATRO

COMPANÍA DE ZARZUELA

BAJO LA DIRECCION DE LOS SEÑORES

MIQUEL Y FIOL

FUNCION PARA HOY LUNES

3 DE NOVIEMBRE

(6.ª de abono)

SEGUNDA REPRESENTACION

en esta ciudad de la tan renombrada zarzuela cómica en cuatro actos arreglada á la escena española por D. Mariano Pina Dominguez, y música del Maestro Hervé por el Sr. Barbero estrenada en Madrid con gran éxito y de la que acaba de obtener esta empresa el permiso especial de los autores cuyo título es:

MAM'ZELLE

NITOUCHE

A las ocho y media.



D. JOSÉ ORFILA CARRERAS

FALLECIÓ

el 1.º de Noviembre de 1890

Á LA EDAD DE 58 AÑOS

E. P. D.

Sus inconsolables hijas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma al Señor.

Casa mortuoria, calle del Arraval número 47.

Mahon 3 de Noviembre de 1890.



D.ª CECILIA FEMENTAS DE SAPIÑA

HA FALLECIDO

A LA UNA DE LA MADRUGADA DE HOY

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados esposo, hijos, hijas, hijo político, nieto, hermano, hermano y hermanas políticos presentes y ausentes, sobrinos y sobrinas ausentes y presentes, tío, tías, primos, y primas ausentes y presentes y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida y les suplican se sirvan rogar á Dios para el eterno descanso de su alma. El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, Moreras, 9.

Mahon 3 de Noviembre de 1890.